

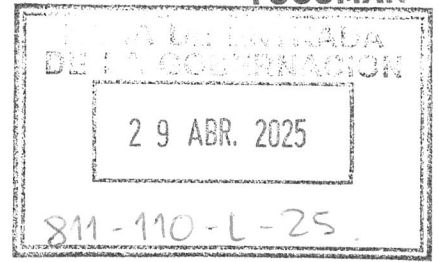


*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 55/2025.-



TUCUMÁN



San Miguel de Tucumán, 24 de Abril de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole proceda a la digitalización del acta de nacimiento de Dolores Candelaria Mora Vega, conocida como Lola Mora, a fin de que la misma sea exhibida en los edificios públicos de la Provincia.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

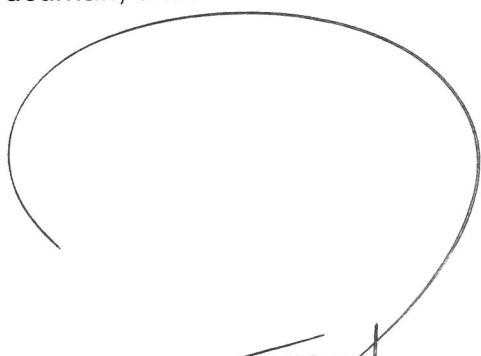
RES. 27/2025.-

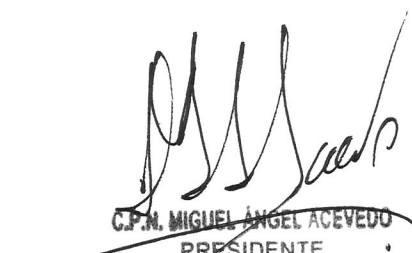
La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitándole que, a través de la Dirección de Archivo Histórico de la Provincia, proceda a la digitalización y copia del Acta de Bautismo de Dolores Candelaria Mora Vega (Lola Mora), registrada el 22 de Junio de 1867 en el Libro de Bautismo XI, Fol. 190, que se encuentra en la Parroquia de San Joaquín de Trancas, e incorporada al Patrimonio Cultural por Ley N° 9794; para ser exhibida en la Dirección de Archivo Histórico y en la Honorable Legislatura de Tucumán.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN